

ARTEZUBIARTE

BASES DEL CONCURSO DE INSTALACIONES DE ARTE EN EL CENTRO COMERCIAL ZUBIARTE DE BILBAO

Fecha límite de presentación de proyectos: 10 de noviembre de 2006.
Dotación de 15.000 € para la producción de un mínimo de cinco proyectos.
Premio de 6.000 € para la obra ganadora.

PRIMERO: OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El Centro Comercial ZUBIARTE de Bilbao, con el apoyo de Facultad de Bellas Artes de Bilbao, la Fundación Bilbao Arte y la Galería Windsor Kulturgintza, ha creado un concurso de instalaciones artísticas para ser realizadas en el propio Centro Comercial, con el fin de apoyar la creación artística contemporánea, financiando la materialización de cinco proyectos y premiando uno de ellos.

Podrán participar todos los artistas que lo deseen mayores de 18 años, de forma individual o en grupos no superior a 3 miembros, con un máximo de dos proyectos que no hayan sido expuestos ni premiados con anterioridad.

Se aceptarán todas aquellas propuestas que se integren en el Centro Comercial y se ubiquen en los espacios comunes (pasillos, escaleras, pasarelas, ventanales, techos, etc). Se evitarán los proyectos para exteriores, para los w.c., o en negocios particulares.

En su propósito de acercarse a la gente, y con la intención de darle más vida al Centro Comercial, ZUBIARTE pide a los artistas propuestas que "den calor" al espacio. Por otro lado, existe un interés por aquellos proyectos que investiguen sobre los cinco sentidos, y que inviten al espectador a disfrutar, hacer pensar y sentir.

SEGUNDO: PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS Y PLAZO DE ENTREGA

El plazo de presentación de los proyectos será **del 1 al 10 de noviembre de 2006**. Podrán ser presentados o enviados por correo certificado o agencia a:

Centro Comercial Zubiarte
Oficinas de Gerencia
Calle Lehendakari Leizaola, 2
Bilbao 48001

No se aceptarán aquellos que lleguen después del día 10 a las 18 horas.

La documentación requerida es la siguiente:

1. Ficha de inscripción (adjunta).
2. Fotocopia del documento de identidad o pasaporte.
3. Declaración jurada de haber leído y aceptado las bases completas y detalladas expuestas en www.lca.es (artezubiarte)
4. Memoria explicativa no superior a 8 folios, que **estará exclusivamente identificada con el título del proyecto y el seudónimo**, y que incluirá lo siguiente:
 - a. Idea o concepto.
 - b. Desarrollo y materialización.
 - c. Breve texto sobre la obra, del que se cederán los derechos de reproducción en caso de ser seleccionado.
 - d. Presupuesto detallado, en el que se incluyan todas las partidas necesarias para la realización y montaje de las obras.

El presupuesto máximo por proyecto es de 3.000 €

(La información en papel no excederá el tamaño DIN A4):

5. Maqueta del proyecto o presentación en 3D. (*)
6. Opcionalmente: Información adicional que sea considerada de relevancia. En el caso de video-instalaciones, net art, arte sonoro, etc., presentar guiones, sinopsis, fuentes, partituras, etc., así como todos aquéllos datos e información que faciliten la comprensión de la obra y el juicio del jurado. Incluir las autorizaciones expresas de otros autores en el caso de utilización de imágenes, música y otros recursos ajenos. En el caso de presentarse digitalmente, hacerlo en CD ó DVD aparte al de la presentación 3D.

(*) Los proyectos estarán acompañados por una vista tridimensional, bien en forma de maqueta o en presentación en 3D (elegir sólo una):

A) Las maquetas estarán construidas con materiales ligeros y no superarán los 50 cm. por ninguno de sus lados. Tanto las maquetas como el embalaje, serán de fácil manipulación y almacenaje. Estarán exclusivamente y de manera clara **identificadas con el título de la obra y el seudónimo**.

B) Las presentaciones digitales estarán realizadas en cualquier programa de diseño en 3D. Los discos deberán incluir un solo archivo con la presentación mpg2 sin audio y con una duración máxima de 1

minuto. Todas las presentaciones seleccionadas se copiarán en un DVD para su visionado en bucle en la exposición. Las presentaciones y los discos estarán **identificados exclusivamente con el título de la obra y el seudónimo**.

TERCERA: PROCESO DE SELECCIÓN

Tras una selección previa realizada por la organización del concurso y ZUBIARTE, se expondrán del 15 al 30 de noviembre en la planta Puente del Centro Comercial ZUBIARTE, un mínimo de 20 proyectos seleccionados de entre las propuestas recibidas y que cumplan todos los requerimientos recogidos en estas bases.

Un jurado compuesto por **D. Agustín Ramos**, Decano de la Facultad de Bellas Artes de Bilbao, **D. Javier de Riaño**, artista y director de la Fundación Bilbao Arte, **D. Xavier Saenz de Gorbea**, crítico de arte y profesor de la Facultad de Bellas Artes de Bilbao, **Dña. Mabi Revuelta**, artista plástica y **D. Roberto Sainz de Gorbea**, comisario y propietario de la Galería Windsor Kulturgintza, decidirá cuáles serán los cinco proyectos seleccionados para ser llevados a cabo, haciéndose público el **día 1 de diciembre de 2006**. El fallo del jurado será irrevocable, definitivo e inapelable, y los premios no podrán quedar desiertos.

CUARTA: PRODUCCIÓN DE LAS OBRAS

Cada ganador contará con un presupuesto máximo de 3.000 € para la realización de su proyecto. Los ganadores podrán definir, corregir y modificar cualquier aspecto técnico antes del 13 de enero, siempre y cuando no se exceda de la cantidad presupuestada. La fecha de ejecución de los proyectos comienza en el momento de la comunicación de los cinco ganadores, los cuales deberán materializar los proyectos y tenerlos listos para el montaje la **primera semana de febrero de 2007**. La fecha de montaje (noches y fin de semana) será comunicada a los interesados en su debido momento y siempre antes del mes de marzo. Los artistas se comprometen a llevar a cabo su proyecto en los plazos previstos.

El pago de los gastos derivados de la producción de los proyectos, se hará de forma continuada durante el proceso de producción, previa presentación de facturas (se aceptan facturas pro-forma), y siempre y cuando no supere el presupuesto presentado.

Los artistas seleccionados para desarrollar su proyecto, se comprometen a realizar un seguimiento y mantenimiento de sus obras en el caso de que éstas los requieran durante el tiempo de exhibición de las mismas.

QUINTA: PERIODO DE EXPOSICIÓN Y PREMIO

Las obras montadas estarán expuestas indefinidamente. Una vez inaugurada la exposición, el jurado concederá un único premio en metálico de **6.000 €**, el cual quedará sometido a la retención del IRPF, según la legislación vigente.

Se editará información con las ubicaciones de las obras y los datos sobre éstas y sus autores, que estará disponible en el Centro Comercial durante el periodo de exposición.

Se realizará una intensa campaña informativa y publicitaria para difundir el concurso y la exposición, con el fin de alcanzar la mayor repercusión posible a través de la prensa, radio, televisión y medios artísticos.

SEXTA: DEVOLUCIÓN DE LOS PROYECTOS

Los proyectos, maquetas y presentaciones no premiados, (incluidos los seleccionados para la exposición) podrán recogerse en ZUBIARTE (oficina de gerencia), del 11 al 15 de diciembre de 2006, de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas. Finalizado este plazo, la organización declina toda responsabilidad sobre la documentación presentada.

SÉPTIMA: PREMISAS TÉCNICAS

1. En el caso de obras audiovisuales, éstas deberán incluir temporalizadores o aquellos elementos necesarios que faciliten una puesta en marcha diaria de manera autónoma.
2. Las medidas máximas de las puertas por las que habrán de introducirse los elementos de las obras son :
En planta Puente >> Ancho 400 cm. Alto 230 cm.
En planta Ría >> Ancho 185 cm. Alto 220 cm.
3. El peso máximo que podrá soportar las estructuras metálicas de la parte superior del centro es de 80Kg.
4. Las columnas y paredes cubiertas con piedra no podrán perforarse. Sí puede intervenir directamente sobre el ladrillo.
5. Se valorarán aquellos proyectos cuyos sistemas de montaje respeten lo máximo posible la estructura del centro, evitando dañarlo.
6. Es imprescindible respetar las medidas de seguridad, estas son:
 - A. Respetar, como mínimo, 2 m. de distancia a las entradas de las tiendas y locales comerciales.
 - B. No obstaculizar las salidas (naturales y de emergencia), ni las escaleras, rampas o ascensores.
 - C. No tapar las cámaras de seguridad.

- D. No tapar los sistemas de detención y extinción de incendios.
 - E. No utilizar ningún tipo de material o sistema de montaje peligroso, inflamable o tóxico.
7. Hay interés por seleccionar proyectos con las siguientes características:
- A. Colgante desde las estructuras del techo para los huecos principales (señalados en el plano con los números 1, 2 y 3)
 - B. Instalación audiovisual para el mirador situado en el plano con el número 4.
8. Se realizarán dos **visitas técnicas** al Centro Comercial, con el fin de aclarar dudas concretas. La primera cita será el **martes 24 de octubre**, a las 11 horas, en la Plaza Central, Planta Puente (junto a local Swarovski). Habrá una segunda cita, el mismo día, en el mismo lugar, a las 18 horas. Es muy aconsejable asistir a una de estas visitas técnicas, pues es de gran utilidad práctica.
9. Se podrán realizar otras visitas individuales al Centro Comercial con el fin de tomar fotografías y medidas, sin embargo es necesario pasar por la oficina de gerencia previamente para identificarse, dejar constancia y pedir los permisos pertinentes.

OCTAVA: NOTAS

La comunicación entre los participantes y la organización del concurso se desarrollará principalmente por correo electrónico y teléfono. Es necesario el acceso a internet frecuentemente.

ZUBIARTE cuenta con un seguro de responsabilidad civil para cualquier actividad que se realice dentro del Centro Comercial, si algún artista está interesado en asegurar su obra deberá hacerlo por cuenta propia.

Los artistas cederán a ZUBIARTE todos los derechos patrimoniales de carácter económico de las cinco obras ganadoras, incluidos los de reproducción.

Para cualquier duda, pueden escribir a artezubiarte@yahoo.es con copia a instalaciones@lca.es, o llamar al teléfono **677 50 56 12**.

La participación de esta convocatoria, supone la aceptación de estas bases.

NOVENA: PLANO



Bilbao, septiembre de 2006